CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
SECCIÓN CONTRATACIONES

C.N./SUOC/CD Nº 03/2020

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

Pilar, 25 de junio del 2020

PROVEEDOR	**DAMI CREACIONES DE MIRNA LUGO MUÑOZ**

EL RESPONSABLE DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ, LIC. ELADIO AGUILAR MONGELÓS, a través de la presente **notifica** que el **Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú** por Resolución N° 061 del 24 de junio de 2020, ha adjudicado la oferta presentada por el señor **DIEGO DEJESÚS GONZÁLEZ CABAÑAS., RUC: 3908767-0**, por un monto total de Gs. 63.671.000 (Guaraníes sesenta y tres millones seiscientos setenta y un mil) incluidas todas las cargas impositivas que correspondan, en ocasión del llamado denominado "ADQUISICIÓN DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD, PRODUCTOS DE PAPELERÍA E IMPRESOS", PAC N° 376.694, para la provisión de bienes a la Circunscripción Judicial de Ñeembucú.

Se adjunta a la presente notificación:

1) Copia digitalizada de la Resolución Nº 061/2020.
2) Copia digitalizada del Acta de Evaluación y sus Anexos.
3) Copia digitalizada del Cuadro Comparativo de Precios Ofertados.

Queda Ud. debida y legalmente notificado/a.

Lic. Eladio Aguilar Mongelós
Jefe Sub Unidad
Operativa de Contrataciones

Calle Pilade Valoriani e/Cptán Zamphirópolos
Teléf. (0786)230909
Correo Electrónico: admipilar@pj.gov.py
Pilar - Paraguay

RE: Notificación

mirna lugo<mirna_dami@hotmail.com>

vie 26/06/2020 05:32 p.m.

Para:Laura Belen Torres Montañez <l_torres@pj.gov.py>;

recibido 26/06/20

De: Laura Belen Torres Montañez <l_torres@pj.gov.py>
Enviado: viernes, 26 de junio de 2020 08:10
Para: mirna_dami@hotmail.com <mirna_dami@hotmail.com>
Asunto: RV: Notificación

BUENOS DÍAS.. FAVOR CONFIRMAR RECEPCIÓN. MUCHAS GRACIAS Y QUE TENGA UN RESTO DE JORNADA..

De: Laura Belen Torres Montañez
Enviado: jueves, 25 de junio de 2020 12:58 p.m.
Para: mirna_dami@hotmail.com
Asunto: Notificación

Referente al llamado denominado "ADQUISICIÓN DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD, PRODUCTOS DE PAPELERÍA E IMPRESOS", PAC Nº 376.694, para la provisión de bienes a la Circunscripción Judicial de Ñeembucú.
Se adjunta:

1) Copia digitalizada de la Resolución Nº 061/2020.
2) Copia digitalizada del Acta de Evaluación y sus Anexos.
3) Copia digitalizada del Cuadro Comparativo de Precios Ofertados.
4) Copia digitalizada de Cedulas de Notificación.

FAVOR ACUSAR RECIBO DE RECEPCIÓN.

Atentamente.

CPN LAURA BELÉN TORRES MONTAÑEZ

AUXILIAR DE SECCIÓN CONTRATACIONES

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
SECCIÓN CONTRATACIONES

C.N./SUOC/CD Nº 03/2020

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

Pilar, 25 de junio del 2020

PROVEEDOR	IMAGINA IMPRESIONES DE FERNANDO ESCOBAR

EL RESPONSABLE DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ, LIC. ELADIO AGUILAR MONGELÓS, a través de la presente **notifica** que el **Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú** por Resolución N° 061 del 24 de junio de 2020, ha adjudicado la oferta presentada por el señor **DIEGO DEJESÚS GONZÁLEZ CABAÑAS., RUC: 3908767-0**, por un monto total de Gs. 63.671.000 (Guaraníes sesenta y tres millones seiscientos setenta y un mil) incluidas todas las cargas impositivas que correspondan, en ocasión del llamado denominado "ADQUISICIÓN DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD, PRODUCTOS DE PAPELERÍA E IMPRESOS", PAC N° 376.694, para la provisión de bienes a la Circunscripción Judicial de Ñeembucú.

Se adjunta a la presente notificación:

1) Copia digitalizada de la Resolución Nº 061/2020.
2) Copia digitalizada del Acta de Evaluación y sus Anexos.
3) Copia digitalizada del Cuadro Comparativo de Precios Ofertados.

Queda Ud. debida y legalmente notificado/a.

Lic. Eladio Aguilar Mongelós
Jefe Sub Unidad
Operativa de Contrataciones

Calle Pilade Valoriani e/Cptán Zamphirópolos
Teléf. (0786)230909
Correo Electrónico: admipilar@pj.gov.py
Pilar - Paraguay

RE: NOTIFICACIÓN

Fernando Escobar Barrios<fernandoescobar_1991@hotmail.com>

jue 25/06/2020 04:06 p.m.

Para:Laura Belen Torres Montañez <l_torres@pj.gov.py>;

Recibido!
Muchas Gracias!

De: Laura Belen Torres Montañez <l_torres@pj.gov.py>
Enviado: jueves, 25 de junio de 2020 9:59
Para: fernandoescobar_1991@hotmail.com <fernandoescobar_1991@hotmail.com>
Asunto: NOTIFICACIÓN

Referente al llamado denominado "ADQUISICIÓN DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD, PRODUCTOS DE PAPELERÍA E IMPRESOS", PAC Nº 376.694, para la provisión de bienes a la Circunscripción Judicial de Ñeembucú.
Se adjunta:

1) Copia digitalizada de la Resolución Nº 061/2020.
2) Copia digitalizada del Acta de Evaluación y sus Anexos.
3) Copia digitalizada del Cuadro Comparativo de Precios Ofertados.
4) Copia digitalizada de Cédulas de Notificación.

FAVOR ACUSAR RECIBO DE RECEPCIÓN.

Atentamente.

CPN LAURA BELÉN TORRES MONTAÑEZ

AUXILIAR DE SECCIÓN CONTRATACIONES

C.N./SUOC/CD Nº 03/2020

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

Pilar, 25 de junio del 2020

PROVEEDOR	**DIEGO DEJESÚS GONZÁLEZ CABAÑAS**

EL RESPONSABLE DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ, LIC. ELADIO AGUILAR MONGELÓS, a través de la presente **notifica** que el **Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú** por Resolución N° 061 del 24 de junio de 2020, ha adjudicado la oferta presentada por el señor **DIEGO DEJESÚS GONZÁLEZ CABAÑAS., RUC: 3908767-0**, por un monto total de Gs. 63.671.000 (Guaraníes sesenta y tres millones seiscientos setenta y un mil) incluidas todas las cargas impositivas que correspondan, en ocasión del llamado denominado "ADQUISICIÓN DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD, PRODUCTOS DE PAPELERÍA E IMPRESOS", PAC N° 376.694, para la provisión de bienes a la Circunscripción Judicial de Ñeembucú.

Se adjunta a la presente notificación:

1) Copia digitalizada de la Resolución Nº 061/2020.
2) Copia digitalizada del Acta de Evaluación y sus Anexos.
3) Copia digitalizada del Cuadro Comparativo de Precios Ofertados.

Queda Ud. debida y legalmente notificado/a.

Lic. Eladio Aguilar Mongelós
Jefe Sub Unidad
Operativa de Contrataciones

Re: Notificación

Diego Gonzalez<diegodgonzalezc@hotmail.com>

jue 25/06/2020 01:07 p.m.

Para:Laura Belen Torres Montañez <l_torres@pj.gov.py>;

Recibido!!..

Saludos

Enviado desde mi smartphone Samsung Galaxy.

-------- Mensaje original --------
De: Laura Belen Torres Montañez <l_torres@pj.gov.py>
Fecha: 25/6/20 12:56 (GMT-04:00)
diegodgonzalezc@hotmail.com
Asunto: Notificación

Referente al llamado denominado "ADQUISICIÓN DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD, PRODUCTOS DE PAPELERÍA E IMPRESOS", PAC Nº 376.694, para la provisión de bienes a la Circunscripción Judicial de Ñeembucú.
Se adjunta:

1) Copia digitalizada de la Resolución Nº 061/2020.
2) Copia digitalizada del Acta de Evaluación y sus Anexos.
3) Copia digitalizada del Cuadro Comparativo de Precios Ofertados.
4) Copia digitalizada de Cédulas de Notificación.

FAVOR ACUSAR RECIBO DE RECEPCIÓN.

entamente.

CPN LAURA BELÉN TORRES MONTAÑEZ

AUXILIAR DE SECCIÓN CONTRATACIONES